

# EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Martes 4 de Enero de 1881.

Num. 17.159.

CADIZ 4 DE ENERO.

En el discurso de la Corona se anuncia la presentación á las Cortes de un proyecto de ley concerniente á la modificación del derecho diferencial de bandera en la isla de Cuba.

Asunto es este de grandísima importancia, sobre el cual nos permitimos recomendar al gobierno mucho tacto, mucha prudencia para no lastimar intereses respetables, con medidas que si en España han afectado grandemente á todas las industrias, á todas las profesiones, á todas las familias que tienen ó tenían ligada su suerte á nuestra marina mercante, en Cuba serian de mayor gravedad aún, porque allí podría decaer hasta extinguirse el amor á la patria común, si en las relaciones comerciales de la isla, la bandera extranjera llegase á preponderar lo bastante, para dejar en vergonzosa inferioridad á la nuestra.

Diga lo que quiera la escuela libre-cambista, es un hecho incontestable y fuera de toda duda que la marina mercante no puede existir en España sin protección. ¿Y qué extraño es que esto suceda en nuestro país, cuando en otros que han adelantado mas que nosotros en la vía del progreso, acontece lo mismo, y vemos hoy, por ejemplo, á la vecina Francia protegiendo á sus buques con grandes primas que superan quizás al beneficio que antes pudieran reportar del derecho diferencial de bandera?

Si el estado de nuestro presupuesto nos permitiese hacer lo propio, cambiando una protección por otra para tener marina mercante y fomentar los intereses que con ella están intimamente ligados, nada diríamos contra la reforma que se anuncia, porque al cabo aquí no habría mas que un gravamen impuesto al Tesoro nacional, en compensación de aquel que dejaría de pesar sobre las embarcaciones extranjeras. Se protegería de distinto modo á nuestra bandera, pero habría verdadera protección que es lo que necesitamos para poder competir en esta materia con otras naciones.

Los famosos economistas de nuestra España que tanto mal nos causaron con sus temerarias innovaciones durante la época revolucionaria, suprimieron en la Península el derecho diferencial, y de entonces data precisamente la decadencia de nuestra marina mercante, en todo lo relativo á la navegación de altura. Además queda ya á las embarcaciones españolas otro elemento de vida que el que le presta el comercio con la isla de Cuba. Suprimáse también allí la protección y habremos desterrado casi la bandera española en los puertos de la Gran Antilla, cuyos habitantes se habilitarán á no ver mas que barcos extranjeros para hacer el comercio de importación y exportación.

Esto, lo repetimos, iría aflojando rápidamente los vínculos de union entre la isla y la metrópoli y preparándonos por tanto un porvenir erizado de complicaciones y peligros para la patria.

Téngase, pues, muy en cuenta que la cuestión del derecho diferencial de bandera en Cuba es mucho mas que una cuestión económica: en el fondo es una cuestión política de altísima trascendencia. Los Estados Unidos podrán brindarnos con ciertas ventajas comerciales, en cambio de esa concesión de tanto valor para ellos, pero la verdad es que el

derecho diferencial, los Estados Unidos, por una parte y la Inglaterra por otra, acabarán por hacerse dueños del comercio de Cuba, con lo cual estaría dado el primer paso para perder la isla mas pronto ó mas tarde.

¿Cómo buscaríamos la compensación? ¿Declarando de cabotaje el comercio entre la Península y las Antillas? Esto no pasa de ser una utopía, por mas que de ello se haya hablado de algun tiempo á esta parte hasta en las regiones oficiales. Ni las cajas de la metrópoli ni las de las provincias de Ultramar están ni estarán en mucho tiempo suficientemente desahogadas para poder renunciar á los productos que dá á la renta de aduanas el tráfico á que nos referimos. No hay, pues, que pensar en esta mejora, simpática sin duda, pero irrealizable.

Afortunadamente no se trata de *suprimir* sino de *modificar* el derecho diferencial de bandera, y puede y debe inferirse, por tanto, que el gobierno no trata de ir en Cuba tan lejos como se fué en la Península al decretar una reforma tan radical. No aventuremos, pues, un juicio decisivo sobre el pensamiento ministerial en esta cuestión importantísima; pero séanos lícito llamar la atención del gobierno hácia los grandes peligros que entraña la cuestión misma y rogarle en carecidamente que medite mucho el asunto antes de llevar á las Cortes el proyecto de ley ofrecido en el discurso de la Corona.

Del discurso pronunciado en la reunión de los senadores de la mayoría, por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, copiamos los párrafos relativos á la cuestión de Hacienda:

«Durante los primeros instantes de la restauración, la Hacienda, lo mismo que todos los ramos de la administración pública, y que las fuerzas enteras del país, hubieron de dedicarse, como no se podía menos, á atender á las urgentes, argentísimas necesidades de la guerra civil. En aquellos instantes, aun cuando por fortuna pudieron ya establecerse los fundamentos del sistema político y financiero, una cosa preocupaba todos los ánimos, que era la necesidad de vencer y alcanzar la paz, y ante estas consideraciones todo lo demás parecia secundario por el momento.

Por lo mismo, señores, que felizmente no sólo estamos ya en ese caso, y se ha logrado la paz, sino que se han resuelto todas las graves cuestiones de la política; por lo mismo, tenemos mayor deber, de coronar esta obra, que no titubeo en calificar de grande por ser obra del reinado de S. M., no de ninguno de los ministros, á quienes el honor con su confianza; hay que coronar esta obra estableciendo, como dice el discurso de la Corona, de una manera definitiva la regularización de los presupuestos.

Es claro que esto no podrá conseguirse por los medios puramente ordinarios que, en circunstancias también ordinarias, se aplican; es claro que esto necesitará proyectos importantes, que acaso necesite sacrificios, que necesitará de todas maneras que el Gobierno cuente con una mayoría convencida y decidida para poderlo llevar á cabo.

La verdad es, señores senadores, que no puede dudarse que hay una nación completamente constituida; que esta nación tiene derecho á sentarse en los consejos de Europa, si alguna vez es llamada á ellos; mas no es posible que esta nación pueda confiar en su destino, si no cuenta ante todo y sobre todo con la regularización de su presupuesto, con la normalidad de sus medios de existencia.

Pero es claro también que no ha podido intentarse nunca, ni mucho menos lograrse, esta verdadera coronación de la obra política, sino cuando esta obra

política estuviese ya muy adelantada. Ha llegado, pues, resultadamente la hora de la regularización. Ha llegado, por las razones óbvias que se apuntan en el discurso de la Corona. ¿Por qué? Porque habiéndose perdido entre nosotros el signo del crédito, habiéndose destruido por completo la eficacia y la virtualidad de la deuda pública, por resultas de nuestras desgracias, hemos tenido que resolver de una manera interina, y naturalmente transitoria, las graves cuestiones financieras á que daba lugar la terminación de la guerra, por medio (como sabe todo el mundo) de gravísimas deudas amortizables. Ha llegado naturalmente la hora, porque era imposible que semejante carga de amortización se impusiera al país, sin que, aun cuando fueran mayores los productos naturales de sus rentas y sus gastos los naturales ordinarios, todavía, dada esa amortización, no se presentara en equilibrio el presupuesto. Ha llegado, porque un desequilibrio de presupuesto continuado, permanente, podría destruir (si se dejara continuar por largo tiempo) una grandísima parte de la obra realizada hasta ahora con tanta fortuna.

Ha llegado, porque tal vez, si no en esta, en otra legislatura, en este ó en otro presupuesto, será efectivamente preciso, hasta para procurar la mejora de la administración pública, comenzar á disminuir, por lo ménos alguno de los sacrificios que se imponen á los servidores del Estado. Ha llegado, por último, porque es imposible que una porción de gastos absolutamente necesarios en toda gran nación (como nosotros lo somos por nuestra población y situación geográfica), queden completamente suprimidos en nuestro presupuesto, si hemos de llegar á ocupar en el mundo la posición á que nos están llamando esas mismas población y situación geográfica. Nosotros hemos tenido desgraciadamente que abandonar por mucho tiempo gastos que no pueden abandonar impunemente una nación, gastos que pueden exagerar, y con efecto exageran, las naciones ambiciosas é invasoras, pero que no puede suprimir la mas tranquila, la mas humilde, la mas pacífica de las naciones, sin poner en peligro su propia existencia. En presencia de estas altas consideraciones, que al propio tiempo son políticas y económicas, el Gobierno de S. M. necesitará probablemente en esta misma legislatura del fuerte apoyo del alto Cuerpo colegislador para llevar adelante sus proyectos, si no todos, los primeros que plantee en el orden de estos asuntos de tanta importancia, y que para su resolución presentará á las Cortes.

Copiamos también el último periodo del discurso del Sr. Cánovas:

«A nosotros se nos acusa de desear mucho el poder, y de vivir en él demasiado tiempo. Si aquí se tratara, no de un cambio de personas, no de que la política liberal-conservadora fuera en este instante representada por otros individuos, y principalmente lo digo por mí, que tengo la honra de representarla, aunque estoy seguro que puedo decirlo también de mis compañeros los señores ministros, en efecto, despues de habernos ocupado tanto tiempo del país, despues de haber tenido sobre nosotros los disgustos y los azares del Gobierno, sería muy difícil que continuáramos. De mí sé decir, como claramente sabéis los que presenciáis entonces mis actos y mi decisión, que con tristeza, con verdadero dolor, haciendo el mayor sacrificio de toda mi vida, me encargué de nuevo del poder. Permittedme este pequeño desahogo. Bueno ó malo, lo que yo haya podido hacer en la política española, probablemente, por fortuna para el país, no tendré ocasión de volver á hacerlo mas. Todo lo que yo haya hecho (que es lo poco ó mucho con que el éxito y la fortuna me hayan favorecido), puede perderlo en cuestiones de poca importancia, en cuestiones de menos incidencia. Esta consideración, así como razones políticas, razones personales, y hasta razones que podría decir físicas, debe-

rian mas bien inclinarme á no continuar en el poder.

Yo declaro á los señores senadores, que únicamente continuaré al frente del Gobierno, que únicamente continuaré, durante el tiempo que de una manera clara y definida esté seguro de que los intereses conservadores, á que he consagrado mi vida, necesitan el concurso de mi persona. Ni una hora mas, ni un minuto mas; por lo cual he rogado ayer aquí, en este mismo sitio, á la mayoría del Congreso, y ruego de todo corazón á la del Senado, que en el instante que crean que los intereses conservadores no necesitan absolutamente de mi defensa, me dejen retirarme tranquilo, en una tranquilidad y en un reposo que me parezca ya merecidos; aunque no sea mas que por la cantidad de trabajo, y aunque éste no merezca otra cosa.

No se trata aquí de cambio de personas; se trata necesariamente de un cambio de política, y para decidir si ese cambio está ó no justificado, si debe ó no realizarse, fuera del altísimo poder que está á salvo de todo debate, y que ni para elogiarle hubiera yo de invocar aquí, solo una fuerza existe, y esa fuerza es la opinion pública. Seguro estoy de que, en vuestro desinterés, vosotros, que representais las mas altas gerarquias sociales, en vuestro patriotismo, en la calma que dan los años y la experiencia, que la mayor parte de vosotros poseis, seguro estoy de que en el causante que naturalmente producen los debates apasionados de la política en los que en ella hacen algun papel, sea este el que quiera, seguro estoy, repito, de que con estas condiciones ninguno de vosotros pretenderá ó deseará que el partido liberal-conservador siga imperando en los Consejos de la Corona, sino lo absolutamente indispensable para el bien público en este momento determinado de la historia.

En vosotros, pues, confío; con vosotros, lo digo francamente, con los señores senadores y con los señores diputados de la mayoría, quiero compartir abiertamente la responsabilidad de ocupar el poder el tiempo que lo ocupe.

Y no tengo mas que decir, señores senadores, sino que, aparte de esto, y mientras disfrute de la confianza de la Corona, mientras vosotros me prestéis un apoyo, no de consideración personal, ni siquiera de partido, aunque este sería ciertamente mas legítimo, mientras vosotros me prestéis el apoyo que dá la convicción sincera de que conviene que continúe rigiendo los negocios públicos, llevaré á la dirección de estos negocios, y de acuerdo con mis compañeros toda la actividad, laboriosidad y buen deseo que por lo menos, quisiera yo que todo el mundo me reconociese. He dicho. (Muy bien, muy bien.—Muestras generales de aprobación.)

Una noticia importante llega de los Estados Unidos:

El cultivo del *sorgo* cesa de pertenecer al estado de experimento. Gracias al eficaz auxilio de los procedimientos que hoy la industria emplea, se ha obtenido en repetidos ensayos el resultado de *un 8 por 100 de azúcar cristalizabile*, en los jugos extraídos de esta planta. Conociendo como lo son el carácter emprendedor y la actividad del pueblo de los Estados Unidos, fácil es deducir de este hecho que dentro de brevisimo número de años el cultivo del *sorgo* adquirirá en aquel país un desarrollo notable.

Si en la actualidad la enorme producción agrícola del Norte-América inspira tantos recelos á los diversos países de Europa, es indudable que bien pronto el cultivo del *sorgo*, ocasionará la misma situación para la industria azucarera.

Con este motivo dice el *Diario Español*:

«España, que es uno de los países que menor consumo hacen del azúcar, ten-

necesario en la alimentación pública, puede asegurarse a Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, una colocación fácil de este importante producto, y preservarlo en gran parte de los perjuicios que la competencia no podrá menos de inferir a su principal elemento de riqueza, si adoptan con tiempo y con prudencia las medidas condescendientes a hacer más estrechas, íntimas, las relaciones entre la madre patria y sus posesiones de allende los mares.

La noticia de *El Imparcial* relativa al último período con que concluirá su discurso el Sr. Castelar, al impugnar el proyecto de contestación al discurso de la Corona, ha excitado la atención de algunos amigos del Sr. Martos. Procurando estos averiguar qué sorpresa reserva el eminente orador al Congreso, han logrado saber que se declarará modestamente, heredero del partido liberal-conservador, si en plazo muy breve no son llamados al poder los fusionistas.

Un periódico aconseja al Sr. Castelar que no adquiera créditos para satisfacerlos con la herencia de nuestro partido, porque no es él, ni son sus amigos políticos, los que la recogerán.

Ni un legado.—Nada.

Dice *El Gaulois* que el gobierno de la república de Andorra ha ofrecido al obispo de la Seo de Urgel poner el Valle de Andorra bajo la protección del Papa, y que Su Santidad ha autorizado al Nuncio para aceptar el ofrecimiento, caso de ser sincero.

Asegúrase que el Sr. Cos-Gayon presentará los presupuestos en el Congreso en los últimos días de este mes.

Desde *El Liberal* saber lo que harían los fusionistas si gobernarán, con los frailes y jesuitas. Y contesta *El Diario Español*:

«Expulsarlos del país, y después proclamar la libertad de conciencia y la libertad de cultos y la libertad de asociación.»

Mr. Ferdinand de Lesseps ha contestado a los señores Güell y Bueno, señores por la isla de Cuba, que a pesar de su buena voluntad y del desahogo de sus ruegos la sociedad para la perforación del Istmo de Panamá no podía comprometerse a establecer sus almacenes de depósito, ni a una estación en el puerto de Santiago de Cuba, ni a que sus barcos hicieran allí escala, porque los acarrees y todo lo que se refiere a la construcción, está ajustado por contratos, y los interesados van al Istmo de Panamá como quieren y por donde les parece, y que están dispuestos a hacer los viajes directamente en vapores donde no necesitarán recalar en ningún puerto, porque todo lo llevan consigo y perfectamente calculado el tiempo que necesitan para la travesía. Que por lo demás, la isla de Cuba puede estar segura de sus simpatías y de su agradecimiento por el espíritu de las exposiciones que de allí ha recibido y que influirá cuanto pueda con su consejo para que los contratistas, si han de hacer alguna arribada, la verifiquen en Cuba. Esta es la respuesta que obtuvieron del presidente de la sociedad del Istmo de Panamá los señores Bueno y Güell en la entrevista que han tenido con él en París el día 28 de Diciembre a las tres de la tarde, en el salón del consejo de la sociedad.

### Continúan las expulsiones en Francia.

Las corrientes anti-religiosas que se han desatado en la nación vecina, no guardan consideración de ningún género; y allí donde ven una institución religiosa, no descansan hasta que no la expulsan, sin que les detengan los beneficios que prestan a la humanidad en general, y muy especialmente, en el caso de que vamos a ocuparnos, a los ancianos é imposibilitados.

El Lunes de la semana anterior fueron expulsadas de los asilos de ancianos de Paris las hermanas de San Vicente de Paul, encargadas de prestar sus servicios en los establecimientos.

Sumisas y resignadas a todo las dignas hermanas de la Caridad, se dirigen a su casa central en la calle de Baco, donde esperan para ser destinadas a otros puntos.

No están tan sumisas y resignadas los ancianos, quienes se han quejado amargamente de semejante acto, que los priva de los solícitos cuidados a que tenían derecho; con ese objeto elevaron una queja a la administración, pero ha sido desatendida; la contestación se ha reducido a confirmar la medida, añadiendo que el día 27 debía estar el local en manos de los nuevos empleados.

Acerca de éstos no hay los mejores antecedentes, pues el primero que se ha nombrado es un amaestrado de la Comuna, y esto aumenta el dolor de los pobres ancianos, que en la noche del Sábado último lo expresaban así en multitud de pasquines pegados en las puertas interiores del edificio: estos pasquines estaban escritos a mano y en ellos se reflejaba el dolor que experimentaban aquellos infelices por la separación que se les imponía; la redacción no era muy acabada, pero se trasparecía el dolor de que tienen poseído el corazón.

El Domingo se llenó el hospital de parientes y amigos de los ancianos que iban con el único objeto de despedir a las hermanas: por todas partes se veían lágrimas y todo el mundo procuraba consolarse mutuamente del dolor que les producía tan arbitraria medida.

Es digno de mencionarse el especial cuidado con que las hermanas de San Vicente de Paul han arreglado el inventario de ropas, trabajando día y noche con el único y exclusivo objeto, decían, de que los asilados no tengan que echar de menos la inexperience de las personas que han de reemplazarlas.

El *Figaro* de Paris censura fuertemente la medida, y con justa razón, pues la exageración con que se llevan a cabo ciertas reformas, no puede producir buenos resultados.

¿Qué habían hecho esas hermanas? Nada, todas tienen el mismo delito; todas prodigan sus cuidados a los enfermos en los hospitales y a los heridos en los campos de batalla.

¿Y quienes reemplazarán a las hermanas? pregunta el *Figaro*. Nadie se atreve a decirlo; pero se cree que serán enfermeras laicas.

A propósito de estas refiere dicho periódico lo siguiente que ha ocurrido hace muy pocos días en un hospital del que habían separado a las hermanas de la Caridad.

Uno de nuestros mejores médicos, dice el *Figaro*, había hecho una operación delicada y bastante peligrosa a una mujer. La operación se había llevado a cabo felizmente, y el médico hizo colocar a la enferma en una habitación separada con objeto de apartarla del contacto de las demás: la enfermera encargada de vigilar recibió orden de no separarse un instante y de prepararle algunos ponches, a cuyo efecto le entregaron una botella de rom, otra de aguardiente y azúcar.

Al día siguiente el médico de servicio encontró a la enferma que había perdido el conocimiento y con una gran debilidad: había estado abandonada durante toda la noche, y la enfermera, completamente ebria, se hallaba acostada en un rincón de la habitación.

¿Se renovará el hecho? Bien quisieramos que nó, pero no nos atrevemos a esperar.

Así termina el *Figaro* su relación, poniendo después, para que sirva de contraste, la organización que existe en los establecimientos donde todavía se conservan las religiosas.

### Correo de anoche.

MADRID 2.

Podemos asegurar que en el ministerio de Hacienda se han recibido ya, a pesar de lo que afirman algunos periódicos, los presupuestos de varios departamentos ministeriales y dentro de muy pocos días se habrán recibido todos.

—Dice el *Globo*:  
«Como indica un apreciable y diligente colega, resulta bien comprobado a última hora, que en la conferencia ayer tarde celebrada entre los señores Cánovas y Cos Gayon, recomendó aquel éste la mayor actividad en la confección de los presupuestos, «pues, dicen que añadió el Sr. Cánovas, deseo que ni por un momento sirva de pretexto este asunto para suponer que el gobierno rehuye los importantes debates que se anuncian sobre la gestión económica é impuestos que van a crearse.»

Esto hemos oído en algún círculo, pero en otro donde se hablaba también del asunto suponíase que la excitación no hizo mucha gracia al señor ministro de Hacienda, quien tenía el propósito de retardar en lo posible la presentación de los presupuestos, pues como antes han de ser llevados al acuerdo del Consejo de ministros, aquí es donde el Sr. Cos Gayon teme un fracaso de sus planes y de su persona, porque le consta que algunos de sus compañeros, y no de los menos significados dentro del gabinete se hallan resueltos a combatir la creación de nuevos impuestos.

Esta segunda versión se nos figura que se aproxima a lo cierto mucho más que la otra.

Podemos asegurar que ambas versiones carecen por completo de exactitud. Ya decimos que muy en breve quedarán en poder del Sr. Cos Gayon los presupuestos parciales; pues en otro espacio de tiempo, muy breve también, quedarán ultimados para presentarlos al Congreso cuando sea oportuno.

—Dice un periódico que el Sr. Moreno Nieto ha aceptado la presidencia de la comisión del Mensaje nas resignado que convencido.

Los amigos del gobierno afirman que este ilustre diputado ha aceptado el puesto, que ya ha ocupado otras veces para defender desde él la política del gobierno que es la del partido liberal-conservador, al cual está afiliado incondicionalmente.

—Anunciase al comenzar la legislación, que disuelto el grupo del reloj (centralista) por haber vuelto al partido constitucional los diputados que le formaban, se sentarán en los bancos que aquellos ocupaban, según *El Liberal*, los señores Agüera y conde de Villanueva de Perales que no están con la mayoría ni con la minoría.

También se anuncia una invitación de la sección tercera de año para ocuparse exclusivamente de asuntos financieros.

De estos anuncios se hacen muchos al comenzar las tareas parlamentarias; pero se confirman pocos.

—Dice *El Liberal*:

«El general Martínez Campos aseguraba anoche que está muy próxima la fecha en que obtendrá el poder el partido liberal dinástico.»

—Atribuye un periódico de la mañana a los fusionistas la creencia de que el gobierno caerá a principios de verano.

Pero no dice de cuál.

—El general Blanco ha suspendido al administrador económico de Matanzas y preso al contador.

Así lo dice el corresponsal del *Globo*.  
—Anoche, en las sesiones de la Tertulia democrático-progresista, se reunieron en un banquete numerosos individuos de este partido, con el propósito de celebrar los días del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Concurrieron al banquete los señores Moran, Saulate, La Hoz, Cuesta Olay, Castellanos, Satin de Quevedo, March, Mathet y otros muchos. Los brindis fueron entusiastas, y estuvieron consagrados a los Sres. Ruiz Zorrilla, Martos y Salmeron y a los ideales y aspiraciones del partido.

Se dirigió un telegrama al Sr. Ruiz Zorrilla y nombróse una comisión para que pasasen a saludar al Sr. Martos y le invitase a iniciar en la junta directiva del partido la idea de un gran banquete democrático, del que ha sido preparatorio el celebrado anoche.

Nueva York, 1.º—Se asegura que la expedición chilena llegó el 23 de Diciembre a 20 millas de Lima.

Roma, 2.º—El rey y la reina, rodeados de toda la corte, recibieron al cuerpo diplomático y a los altos funcionarios del Estado.

SS MM. dirigieron palabras de afecto a varios representantes extranjeros y expresaron la satisfacción que les causaba su próximo viaje a Sicilia.

Anoche asistieron SS. MM. a la función de gala en el teatro, en donde fueron aclamados.

Paris 1.º—En las recepciones oficiales de hoy, con motivo de la entrada de año, el aunte de Su Santidad en esta capital, en su nombre y en nombre del cuerpo diplomático, ha presentado hoy al Sr. Grevy sus votos por la prosperidad de la Francia y del presidente de la república francesa.

El Sr. Grevy le ha contestado dándole las más expresivas gracias por sus sentimientos.

El Sr. Grevy ha dirigido después a cada uno de los diplomáticos palabras de cordial afecto.

Paris 1.º—No se confirma el fallecimiento de Blanqui.

Paris 2.º—El célebre agitador Blanqui falleció anoche.

Chismografía de oposición. Dice *El Correo*:

«En los círculos del salón de Conferencias, aunque ya un poco animados, nada nuevo. Solo hemos advertido que se hablaba de un almuerzo ayer mañana dado en una casa importante y conocida de la calle de Alcalá, en que por primera vez se han servido platos a los fusionistas que también concurrían, en que se leía *poder actual*. ¡Para bromar! Además hemos oído que en otra casa muy principal, aunque de distinta tendencia, en la recepción de anoche, á que concurrió el Sr. Cánovas con otros varios personajes de ideas, a las otras contrarias, se habló también, como no podía ménos, algo de política, no del todo amargo para las oposiciones en expectación. ¡Cuidado con los espejismos!»

El mismo periódico, procurando aclarar estos enigmas, añade:

«La casa donde se celebró la recepción anteanoche, a que concurrieron el Sr. Cánovas, el Sr. Alonso Martínez y otros varios hombres políticos y en que se habló bastante de las cosas de actualidad, fué la de los duques de Fernán Núñez; y la otra casa en que se servían algunos platos a los fusionistas en que se dice *poder actual*, es la del duque de Sexto.»

Y sigue la chismografía. *El Imparcial*, que sabe cuanto ha apoyado al ministro de Hacienda el presidente del Consejo en el asunto de los resultados de subastas, hasta el extremo de haberse hecho solidarios en esta cuestión, añade:

«En tal situación, parece que dos ministros importantes, no solo por las carteras que desempeñan, sino porque cuentan en la mayoría con varios diputados que los siguen, disienten de alguno de los planes del Sr. Cos Gayon.»

Si estos insisten en oponer su voto a los referidos planes, el Sr. Cánovas tendría que provocar una crisis parcial, en cuyo caso desaparecería el único argumento que aduce para continuar en el gobierno, cual es el de la unanimidad de criterio y de disciplina que rige a su partido. Y aunque obtuviera los decretos para sustituir a los dos ministros aludidos, se encontraría con una fracción numerosa de diputados de su propio partido, que en la Cámara popular combatirían los proyectos del Sr. Cos Gayon.

Para salvar este conflicto, se conoca que el señor Cánovas ha recordado al antiguo adagio de que «El mal camión andaría pronto», y ha llamado al ministro de Hacienda para que con urgencia lleve al Consejo de ministros los presupuestos, para que, discutidos cuanto antes por los consejeros de la corona, puedan estos exponer sus opiniones en el asunto y decidirse pronto y de una manera clara y terminante sin dudas de ninguna especie, cuales son los ministros que se encastran discordantes con sus compañeros.»

*El Correo* añade:

«El presupuesto se discutirá en Consejo mas pronto de lo que se había creído; pero ya verá *El Imparcial* como todavía pasan algunos días.»

Declaración de *La Integridad de la Patria*:

«No es cierto que se haya acordado nombrar senadores. Decimos esto, porque algunos periódicos indican nombres de personas para la senaduría.»

El gobierno no se ocupa, por ahora, en ese asunto.»

### Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 3 de Enero a las 12:15 de la tarde.

Corren rumores infundados sobre el desistimiento del restauco de la sal.

Los amigos de Sivela (D. Manuel) están excluidos de la candidatura para la comisión del Mensaje.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

Renta perpétua al 3 p. S 21'05.

Id. id. exterior al 3 p. S 00'00.

Deuda amortizable, 2 p. S 41'00.

Bonos del Tesoro 1.º emisión, 90'10.

Oblig. del Banco y Tesoro, 100'50.

Oblig. productos Aduanas, 99'75.

Obligaciones ferro-carriles, 41'20.

Al tren correo que salió ayer de Cádiz á las cinco de la mañana se le descompuso la máquina poco mas allá de la Cortadura y tuvo que detenerse allí durante mas de dos horas, hasta poder continuar su rumbo. No hubo desgracias personales. Los pasajeros sufrieron, sin embargo, el susto de los primeros momentos y las molestias consiguientes á una larga detención, á hora tan incómoda, y en la mañana mas fria de este invierno.

Por iniciativa del celoso capellán de la iglesia de Capuchinos, D. José G. Deulofeu, se van á ejecutar algunas obras de reparacion en la iglesia que guarda el último cuadro de Murillo.

Ayer por la mañana al desembarcarse en el muelle de la puerta del Mar varias reses vacunas procedentes de Galicia, se desmandó una llegando hasta la plaza de San Juan de Dios, donde pudo ser detenida. No ocurrió ninguna desgracia.

Parece que dentro de pocos dias vendrá de Sevilla á Cádiz el regimiento de Andanoo, reemplazándole allí el de Córdoba.

El nuevo vapor Leon XIII, de la línea de Filipinas, ha sufrido en Cartagena un lamentable accidente al entrar en el puerto, procedente de Cádiz, en la noche del 24. Ya por la oscuridad que no permitió distinguir la punta del rompeolas del Oeste, ya por la excesiva salida del buque, ó ya por mala inteligencia de los timoneles, el vapor se encontró empujado entre la costa oriental del puerto y el rompeolas. Abatido por la marejada y el viento, el buque se aconchó sobre el muelle, sin poder hacer uso de la máquina para franquearse. Acudieron en su auxilio las autoridades de marina con parte de la dotación de la corbeta Ferrrolana y el vapor remolcador Roberto Scot, logrando entre todos sacar de su empeño al Leon XIII. El práctico se impresionó tanto por el suceso, que ha fallecido repentinamente, dejando en la miseria á su mujer y seis hijos.

El marqués de Campo ha dispuesto que se den mil reales á la viuda.

El ministro de Marina ha dado las órdenes para que á la mayor brevedad terminen los trabajos del cañonero Pilar.

Tambien se ha dispuesto que en los arsenales se aceleren toda clase de trabajos en lo que resta del año económico.

En la mañana del 30, salió á la mar para efectuar la prueba de su máquina, el crucero Aragon, construido en el arsenal de Cartagena. Los resultados han sido satisfactorios, alcanzando dicho buque una marcha sobresaliente.

Los periodistas que asisten á la tribuna del Congreso han felicitado al señor conde de Toranzo por haber sido elegido presidente. El señor conde manifestó su agradecimiento, á sus antiguos colegas de la prensa, y les obsequió con vinos, dulces y cigarrillos.

Diez y siete teatros están abiertos actualmente en Madrid.

Relativamente con los que hay en París y comparando con la poblacion de la capital de Francia, el número de los espectáculos de la corte es bastante excesivo.

El Juéves á las seis de la tarde, un chico de 14 años robó en Madrid á una señora un portamonedas que contenia 17 duros en varias monedas.

La señora se apercebíó en el momento del robo, y dió algunas voces que llamando la atención de los transeúntes movieron á algunos á perseguir al caco, el cual habia emprendido la fuga, y entrando en la tienda de D. Matias Lopez por la calle de la Montera, salió precipitadamente por la Puerta del Sol, donde se confundió con los transeúntes logrando escapar.

La señora en cuestion parece que era forastera y no contaba en Madrid con mas dinero que el que le habian robado.

De Charleston (Estados-Unido) comunican detalles de un crimen horroroso, seguido de una triple ejecucion popular.

Fue la victima una jóven casada, llamada la señora Kennedy, que durante la ausencia de su esposo se vió atacada por dos negros llamados Barnes y Vance y por la hermana de este último. No obstante las súplicas de la pobre jóven, los tres asesinos la golpearon con unos azadones que halaron en el patio de la casa, hasta dejarla sin vida. Dos horas despues llegaba á la casa el Sr. Kennedy, y su desesperacion no tuvo límites al ver muerta á su jóven esposa, que se hallaba en visperas de ser madre.

Las sospechas recayeron sobre el negro Barnes, quien al verse preso y amenazado descubrió á sus dos cómplices, Vance y su hermana Julia. Una vez convictos, el pueblo se apoderó de los tres, y poco despues eran ahorcados de un árbol inmediato.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 16.

Existencia de presos en la Prevencion civil 0 y en la Cárcel 93.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el cami-

no de la Ronda 00. En jardines y paseos 29. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 00. Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

LLOYD SUIZO. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12, D. Federico Fedriani.

Venta voluntaria.

A voluntad de sus dueños se vende el vapor español HISPALIS, de cabida en peso muerto de 1.000 toneladas, en el sitio donde se haya encallado en la playa del Sauto de Portugalete, con todo lo que se halla á bordo correspondiente al buque. Se admiten proposiciones en pliegos cerrados hasta el 20 de Enero próximo, á las doce del día, en el despacho de la direccion de la Compañia Vasco-Andaluza, Ribera 18, á cuya hora se abrirán, así como uno de la direccion en el que constará el precio de venta y se adjudicará al mejor postor, cuya oferta cubra ó pase del tipo fijado en el pliego de la direccion de la Compañia.—Bilbao, Diciembre 1880. (784)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE ENERO DE 1881.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del Depósito de Cádiz Don Emilio Devos Pinto.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, cuarto capitan de Alava.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 3 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 2 columns: Animal type and Price. Includes items like 5 carneros, 0 toros, 1 buyes, 20 vacas, 0 novillos, 1 uteros, 0 eraiés, 3 jijos, 2 terneras, 15 cerdos, 27 reses vacunas, 13 cerdos, 7 carneros.

Suma total de kilos..... 4,641 1/2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Aquilino y San Tito. MAÑANA.—San Telesforo, papa. JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral. MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Rev. Congregacion de la Vela y mayor culto al Santisimo Sacramento.

En los dias 5, 6, 7 y 8 del presente mes de Enero, será el primer turno de Jubileo de esta Corporacion. El dia 6, Epifania del Señor, será la Comunion general inmediatamente despues de la misa de la Congregacion. A las cuatro y media de la tarde del mismo habrá los ejercicios mensuales, en que será el orador el Sr. Dr. D. Manuel Cerero y Soler, vicerrector del seminario de esta diócesis.

En los cuatro dias habrá misa solemne á las nueve y media y rezada á las doce. Se ganan indulgencias en todos estos actos, y plenarias en la Comunion y en los ejercicios.

En los dias 6, 7 y 8 del corriente se hará en la parroquia de San Antonio un solemne triduo de Adoracion, estando las páticas á cargo del señor don José Alvarez Esquivel y concluyéndose con villancicos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NNE. fresco achubacado. Al Medio día. NNE. id. id. Al Ocaso. NNE. id. id. Barómetro A: 774. Termómetro 9.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 7 y 13. Se pone á las 4 y 38. Sale la LUNA á las 9 y 45 mañana. Se pone á las 9 y 3 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 42 de la madrugada. Primera baja á las 10 y 53 de la mañana. Segunda alta á las 5 y 2 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 12 de la noche.

Comercio mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de

Cádiz.

ENTRADAS.

Día 2. Bergantin goleta inglés Torward, cap Mr. Strong, de Gibraltar en uadia en lastre á D. A. J. Benissan.

Goleta inglesa Terranova, cap. Mr. Roberts, de Génova en 14 dias en id. á D. George Petty.

Día 3. Vapor español Ter. cap. D. J. Battle, de Vigo en 3 dias con carga general á D. H. Alcon.

Vapor español Cervantes, cap. D. J. Manterola, de id. en 3 dias con id. á don J. E. Gomez.

Vapor francés Emma, cap Mr. Cario, de Port-Vendres en 4 dias con id. á don E. Collet.

Bergantin goleta noruego Panchun, cap. Mr. Hansen, de Cartagena en 3 dias en lastre á D. H. Alcon.

Bergantin goleta americano Jonh Swan, cap. Mr. Hansen, de New York en 26 dias con tabaco y órdenes.

Goleta de 3 palos inglés Retriever, cap. Mr. Merisson, de Napoles en 16 dias en lastre á D. J. Schaw.

Pailebot de recreo inglés Castalia, cap. Mr. Gore, de Lisboa en 2 dias con su equipo.

SALIDOS.

Día 3. Vapor de guerra español Isabel la Católica, de 4 cañones, su comandante D. J. Montes, con su equipo de 189 tripulantes para Cartagena.

Cañonero de guerra español Salamanca, para Poniente.

Vapor español Cervantes, cap. D. J. Manterola, de transito para Valencia.

Barca italiana Andrea Papa, cap. Mr. Calcagno, con sal para Buenos Aires.

Goleta noruega Cecilia, cap. Mr. Leuten, con sal para Bergen.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz. Includes dates and times for various days.

Vapores del London y Edin. r Shipping Company de Leith.

PARA LEITH, tocando en el Havre, si reune carga suficiente.

El vapor inglés STAFFA, capitan Coveney, se espera en Cádiz en la presente semana para salir inmediatamente. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 15. (15)-4 J. del Cuervo en liquidacion.

PARA BRISTOL, con libertad de tocar en Oporto.

El vapor inglés DOURO, capitan Jurner, se espera en este puerto sobre el 10 del corriente para salir á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 15. (16)-6 D. J. del Cuervo en liquidacion.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El nuevo vapor español VIZCAYA, su capitan don Manuel Laguna, saldrá el Viérnes 7 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 37, José de la Viezca.

Vapores de Vinuesa y Compañia.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feití, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitan P. Francisco H. Rubio, saldrá el Mártes 11 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente. Consignatarios, calle de la Aduana, 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español FUENTES, su capitan D. J. A. Menendez, saldrá el Miércoles 8 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (17)-2 D. Ricardo de Sobrino.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá del 8 á 10 de Enero. Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puertos de Alemania. Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (78)-4 D. César Lovental y C.

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.

PARA CETTE Y GENOVA.

El vapor español GUADALETE, su capitan D. Manuel Rodriguez, saldrá el Viérnes 14 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. (16)-2 D. Horacio Alcon y C.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

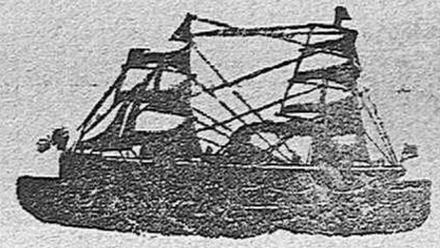
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 9 de Enero á las cuatro de la tarde. Nota.—Este buque admite carga á siete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, José Esteban Gomez.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitan O. J. Guinea, saldrá el Lunes 10 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (13)-2 D. Ricardo de Sobrino.



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SURZ, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA en 30 dias con escala en Singapore.

El vapor español Leon.

Saldrá de este puerto el día 8 de Enero y el 12 de Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm. 5. (777)- D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitan D. Enrique David, saldrá el Viérnes 7 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente. El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá el Miércoles 11 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez. Nota.—Este buque admite carga á siete corrido para los principales puertos y ciudades de Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.



# ARSENATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON  
Exijase sobre todos los frascos  
la firma de:

Gellin



Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores Trousseau, Dujardin, Beaumetz y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.  
El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON.  
En el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRISTIEN de Montpellier en el tratamiento de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.  
La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.  
Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELLIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ó otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31, y R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

## Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y conmuebla especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

## Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

### El vapor ALENCIA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Enero, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,

(1)

SRA. VIUDA DE RECUR. Adana, 17.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris: Único Proprietario.

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 23 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago, á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rianeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, capitán D. D. Meneitez, saldrá para dichos puertos el Martes 4 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (1787) D. Ricardo de Sobrino.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes Gijon, Santander y Bil ao.

El vapor español JOSE PEREZ, su capitán D. J. M. Tejero, saldrá el Jueves 6 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 6. (1787) Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

PARA LIVERPOOL

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Sábado 15 de Enero.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Flete corrido á New-York 55 chelines toneladas y 16 por 100

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Virguina, núm. 33, 2<sup>o</sup>-3<sup>o</sup> D. José Esteban Gomez.

## Vapores españoles

entre Francia y Cádiz.

Línea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de París á Cádiz, por la via de Havre, en solo diez dias.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en Paris, J. Van Gindertael 67 rue d. Huteville. — Id. en Havre, R. Moir Nicol y Compañía.

PARA HAMBURGO.

El vapor VESTA, saldrá el Martes 4 de Enero

Admite carga.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9. (1787) D. César Loventi y C.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

# REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido á ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones perniciosa y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los escorbijos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de Dr. Felipe Zappino, empleado hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.<sup>a</sup> Amalia Gomez, señora de 26 años de edad, mejorando con su uso actual, el Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía aquehos dolores intestinales y de insomnios perniciosos, merced á este sorprendente específico, los quedo completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años, de un estreñimiento moderado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49.270: El señor Roberts de una consunción pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces á dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El Comend. Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.714: El doctor médico Sharland, de hipotesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Baiwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas barata que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 48 rs.; 4 libras 62 rs.; 5 libras 76 rs.

DU BARRY y COMPAÑIA (Limited) calle Valverde, 4, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Tapada Perez y Moyado, Alonso el Sabio.

Depositaris en Cádiz: Luch y S.<sup>a</sup>, comestibles, calle Cotomela, 33.

Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Satas, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y u tramafanos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando: Emilio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Capelo, farmacéutico.—Luch y S.<sup>a</sup>, comestibles.

En Tarifa: Dr. D. Juan Albarazata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

## ANUNCIOS.

### NOVEDAD.

C. LENDARIO de intereses públicos y privados para 1881, en forma americana.

Ohra completamente nueva en su clase y de un valor suma, teniendo á la par dia resuñidos cuantos del res, derechos y concepciones puedan ser útil á toda clase de persona con la mas esencia del derecho administrativo civil.

Contiene al dorso un indice alfabético de las materias que abraza.—Precio 7 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS San Francisco, 36.

# VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

## PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

## SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones Exigir que todos estos productos lleven la marca

de la compañía.

Vende e-los productos en Cádiz D. José Calatrigo, Torre, 29.

## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, á beneficio del primer actor cómico y director D. Isidoro Pastor.—La zarzuela en tres actos, Estebanillo.—Y la revista fantástica de ballet, bufal en dos actos, El proceso del carcan.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO RINCIPAL.—Funcion para el Jueves.—La comedia en tres actos, La escuela de los maridos.—Y la pieza en un acto, Para mentir las mujeres.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Id. al cuarto piso, 2 rs.

EXTRAORDINARIA EXHIBICION.—Saion de encantadora niña mujer, gigante colosal de 39 meses de edad. Fenómeno admirable y nunca visto, sin rival.—Duque de Tetuan, antes Ancha, núm. 22.—Entradas á sillas de preferencia, 2 rs.—Entrada general, un real.—Horas de exhibicion de 4 de la tarde á 10 de la noche.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Bases, 11